

N/Ref.: 3192/2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado la notificación individual sin que haya sido posible poder practicarla, se hace público, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Portal de Transparencia Municipal, lo siguiente;

El Ayuntamiento de El Ejido ha iniciado la incoación de expediente por abandono de vehículos, con signos evidentes de abandono, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionados en la vía pública y en el estado de conservación de los mismos, así como por haber transcurrido más de dos meses desde que se inició el depósito en las dependencias municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, por medio del presente se le requiere para que, en el **plazo de UN MES**, proceda a la retirada de los vehículos indicados, advirtiéndole que si no lo hiciere se procederá a su tratamiento como residuo doméstico, siéndole de aplicación lo dispuesto en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, ordenando su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, salvo que en aplicación del apartado 3, artículo 106 de la Ley de Seguridad Vial se proceda a sustituir dicha destrucción por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control de tráfico, no habiéndose hecho efectiva la retirada de los vehículos.

Igualmente se le hace saber que si no fuera de su interés la retirada del vehículo indicado, solo quedará eximido de responsabilidad administrativa si lo cede a un gestor de residuos autorizado o a este Ayuntamiento, debiendo en este último caso personarse, dentro del plazo indicado, en las Dependencias de la Policía Local del Ayuntamiento de El Ejido (sita en Avda. Nicolás Salmerón, nº 68), para formalizar los trámites correspondientes (artículo 20 de la Ley 7/2022).

MATRÍCULA/ BASTIDOR	MARCA/MODELO	NIE/NIF	SITUACIÓN VEHÍCULO
2356DMG	CITROEN JUMPY 2.0	54138731C	CALLE REYES CATOLICOS
AL5323Z	NISSAN ECO	B72940885	CALLE LEONARDO DA VINCI
4488GZV	IVECO ML100E22	B98608979	CALLE LEONARDO DA VINCI
C3405BMH	HONDA SZX50S	B04697686	DEPOSITO MUNICIPAL
1254BBB	OPEL ASTRA G CARAVAN	34854865K	TRASLADO PROVISIONAL A DEPOSITO
201705425	URBAN MOTORS	DESCONOCIDO	DEPOSITO MUNICIPAL
SM-424	BETA	DESCONOCIDO	TRASLADO PROVISIONAL A DEPOSITO
6082CYF	CITROEN XSARA PICASSO	54095990J	DEPOSITO MUNICIPAL
C0151BRK	LIGIER NOVA	47673890L	DEPOSITO MUNICIPAL
2506CZN	OPEL ASTRA	53710865T	DEPOSITO MUNICIPAL
SM-377	SCOOTER S13	VF6362427	DEPOSITO MUNICIPAL
4482CSP	RENAULT LAGUNA	X9138776W	TRASLADO PROVISIONAL A DEPOSITO





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

3347BPD	AUDI A4 1.9 TDI 5V.	X9138776W	TRASLADO PROVISIONAL A DEPOSITO
GA190SB	AUDI QUATTRO S LINE	DESCONOCIDO	DEPOSITO MUNICIPAL
7275CCM	AUDI A4	74741409B	TRASLADO PROVISIONAL A DEPOSITO
AL8533AB	AUDI A4	54143059R	TRASLADO PROVISIONAL A DEPOSITO
9641GMR	YAMAHA YP250R	X4284918H	DEPOSITO MUNICIPAL
6489BSW	SEAT ALHAMBR 1 9 TDI 6V	X2608290K	DEPOSITO MUNICIPAL
AL2437AJ	RENAULT CLIO	08903894L	DEPOSITO MUNICIPAL
GR1750AZ	RENAULT MEGANE	08908105K	DEPOSITO MUNICIPAL
C3526BMS	PIAGGIO TYPHOON	X6747585Y	DEPOSITO MUNICIPAL
7741FKC	CHRYSLER VOYAGER	Y0202765B	DEPOSITO MUNICIPAL
3125DNG	RENAULT KANGOO	B16394082	CALLE ARISTOTELES, 155
0676CSN	RENAULT MEGANE	21036515W	TRASLADO PROVISIONAL A DEPOSITO

La Alcaldesa-Presidenta.

FIRMADO POR	JULIA IBAÑEZ MARTINEZ	13/08/2026 14:07:54	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PFIRMGJZB9NXB7RD59FU8QY8YSW7ER	https://sede.elejido.es/etramita	
			